



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 1/ 9

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos generales, que conduzcan a la efectiva identificación de peligros dentro de las actividades ejecutadas por la organización en todas sus áreas de trabajo, el entorno, los equipos y/o los procesos. con el fin de valorar y evaluar los riesgos y así gestionar y establecer los controles necesarios con el fin de evitar accidentes y enfermedades laborales.

2. ALCANCE

Aplica para todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo, a los colaboradores vinculados, visitantes, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas de CASA FERRETERA SAS

3. DEFINICIONES

3.1 Acción preventiva

Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

3.2 Actividad no Rutinaria

Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

3.2 Actividad Rutinaria

Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

3.4 Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

3.5 Análisis del riesgo

Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 2.30) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 2.24) (ISO 31000)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma	Jessica C.	Paola Vergara.	Javier H. Gonzalez
Cargo	Auxiliar de SSTA	Coordinador de SSTA	Gerente General
Nombre	Jessica Carrera	Paola Vergara	Javier H. Gonzalez
Fecha de vigencia: 03 de abril de 2025			

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de CASA FERRETERA S.A. se consideran como COPIAS NO CONTROLADAS, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 2/ 9

3.6 Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud

Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

3.7 Condiciones de salud

El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

3.8 Condiciones y medio ambiente de trabajo

Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicas y psicosociales.

3.9 Consecuencia

Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

3.10 Competencia

Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

3.11 Elemento de Protección Personal

Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona

3.12 Equipo de protección personal

Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

3.13 Evaluación Higiénica

Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

3.14 Evaluación del riesgo

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

3.15 Evento Catastrófico

Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las "El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 3/ 9

actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

3.16 Exposición

Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros.

3.17 Identificación del peligro

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste

3.18 Lugar de trabajo

Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización (NTC-OHSAS 18001)

3.19 Medidas de control

Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes.

3.20 Nivel de consecuencia

Medida de la severidad de las consecuencias.

3.21 Nivel de probabilidad

Producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición

3.22 Nivel de riesgo

Magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia.

3.23 Personal expuesto

Número de personas que están en contacto con peligros.

3.24 Peligro

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

3.25 Probabilidad

Grado de posibilidad de que ocurra un evento no deseado y pueda producir consecuencias

3.26 Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (NTC – ISO 9000)

3.27 Riesgo

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 4/ 9

4. CONDICIONES GENERALES

- Para la actualización de la matriz de peligros se debe tener la participación de los colaboradores.
- La matriz de peligros debe consolidarse por sede, teniendo en cuenta que es la misma actividad económica, pero se diferencian de tamaño, zona de ubicación, cantidad de colaboradores entre otros.
- La matriz de identificación de peligros deberá actualizarse una vez se presente las siguientes novedades:
 - ✓ Una nueva actividad que implique un nuevo riesgo y peligro.
 - ✓ Cambio de sede o instalaciones
 - ✓ Cuando se presente emergencia, accidente o incidentes laborales que tengan severidad o periodicidad.
 - ✓ La actualización debe ser anual.
- En el formato verificación de requisitos para contratistas se identificará los peligros y riesgos asociados en la labor, con sus respectivas causas y controles.

5. CONTENIDO

Actividad	Detalle	Responsable	Registro
Inicio			
Definir la Herramienta de valoración instrumento para recolectar información	El Coordinador de SSTA define como herramienta de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles la GTC 45, última versión (Guía técnica colombiana para la identificación de peligros y valoración de riesgos en seguridad y salud ocupacional)	Coordinador de SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 5/ 9

Identificación del proceso ↓	En la identificación del proceso se debe tener en cuenta los siguientes aspectos: ✓ Área: Se refiere al segmento o grupo general al que pertenece las dependencias en Casa Ferretera, dichas áreas están divididas en administrativos, operativos, asesores externos ✓ Zona/lugar: Se refiere a la sede, centro de costos, dependencia administrativa. ✓ Actividad: se describe las tareas que se realizan. ✓ Cargos: Se mencionan los diferentes cargos de la sede y/o dependencia. ✓ Tipo actividad: se indica si la tarea es rutinaria o no rutinaria.	Coordinador de SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros
Identificación del peligro ↓	La identificación de peligros se realiza a través de las siguientes herramientas: La tabla de peligros GTC45, con la cual se inicia la identificación en cada una de las sedes o centros de trabajo de acuerdo con las características y especificaciones de infraestructura, esto se hace a través de una visita a cada una de las sedes. Otro mecanismo para identificar los peligros es la participación del personal, la cual se realiza cada año por medio de una encuesta digital, esta información se consolida, se analiza y sirve como insumo para la actualización de la matriz. A través de La tarjeta Un experto reportando, la cual permite que cualquier colaborador reporte un	Coordinador de SSTA COPASST Lideres Colaboradores	Formato P38-1 Matriz Peligros Encuesta digital 128-3 Tarjeta un Experto Reportando

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 6/ 9

	acto inseguro, condición insegura, condición de salud o ambiental. La persona responsable en SSTA en compañía con las áreas involucradas identifica riesgos y los evalúan para establecer las medidas de control necesarias.		
Valoración controles existentes ↓	Se identifican los controles existentes teniendo en cuenta los siguientes ítems: ✓ Fuente: controles que existen en el lugar donde existe el peligro (maquinas, herramientas) ✓ Medio: posibles controles alrededor de la fuente donde existe el peligro. ✓ Persona: se refiere a los elementos de protección personal que tienen por objeto disminuir la consecuencia del peligro expuesto.	Coordinador de SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros
Evaluación del riesgo ↓	Se hace la calificación cuantitativa y cualitativa según la GTC45, se hace para la valoración de riesgos teniendo en cuenta los siguientes aspectos: • Nivel de deficiencia • Nivel de exposición • Nivel de la Probabilidad • Interpretación del nivel de la probabilidad • Nivel de Consecuencia • Nivel del riesgo • significado interpretación del nivel del riesgo • Una vez la matriz esté valorada se procede a determinar cuáles son los riesgos prioritarios con el fin de establecer medidas de control y prevención	Coordinador SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 7/ 9

Valoración del Riesgo ↓	Aceptabilidad del riesgo Se hace la calificación cuantitativa y cualitativa según la GTC45, se hace para la valoración de riesgos teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Nivel de deficiencia Nivel de exposición Probabilidad Consecuencia Aceptabilidad del riesgo	Coordinador SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros
Establecer medidas de control ↓	Se diligencia los siguientes criterios ✓ # expuestos ✓ Consecuencia ✓ Requisito legal ✓ Tiempo de exposición De acuerdo con el nivel de riesgo de cada uno los peligros identificados se evalúan y se consolidan las medidas de intervención según la jerarquía propuesta por la metodología en el siguiente orden: ✓ Eliminación ✓ Sustitución ✓ Control de ingeniería ✓ Control administrativo ✓ EPP elementos de protección personal	Gerencia Coordinador SSTA Lideres COPASST Brigada	Formato P38-1 Matriz Peligros
Evaluación de la implementación	Se realiza evaluación de controles Teniendo en cuenta los siguientes criterios: Seguimiento al control Evidencia del control Nivel del cumplimiento Plan de acción (si aplica) El nivel de cumplimiento se evalúa de la siguiente manera: 100: cumple totalmente 50: cumple parcialmente 0: No cumple	Coordinador SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros
	Luego de evaluar el riesgo residual, se podrá identificar que desde las	Coordinador SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 8/ 9

Evaluación del riesgo Residual ↓	acciones implementadas como medidas de control deben ser considerados, cuales cumplieron cuales permanecen, ya que se debe gestionar la disminución del riesgo. - Nivel de deficiencia - Nivel de exposición - Nivel de la Probabilidad - Interpretación del nivel de la probabilidad - Nivel de Consecuencia - Nivel del riesgo		
Valoración del riesgo ↓	- significado interpretación del nivel del riesgo - Aceptabilidad del riesgo	Coordinador SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros
Comunicar matriz de peligros ↓	La comunicación de los peligros presentes en las actividades se comunicará al personal a través de: plataforma virtual, inducción, Reinducción, cartelera, campañas, publicaciones, plegables.	Coordinadora SSTA/Auxiliar SSTA	Plataforma virtual
Actualizar la IPVR ↓	La actualización de la matriz de peligros se hará en los siguientes casos: - Ajustes por eventos de la materialización de accidentes laborales. - Gestión del cambio (procesos- estructuras, nuevas sedes, nueva normatividad) De no presentarse ninguna de las situaciones mencionadas anteriormente, esta se actualizará cada año, validando la información, el seguimiento y el control.	Coordinación de SSTA	Formato P38-1 Matriz Peligros Formato P06-3 Gestión del Cambio
fin			

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS

P38
VERSION 2
Pág. 9/ 9

6. REFERENCIAS Y ANEXOS

- P38-1 Formato Matriz peligros, evaluación y valoración de riesgos
- I28-3 Tarjeta un Experto Reportando
- P06-3 Gestión del Cambio
- NTC GTC45
- Ley 1562 de 2012
- Decreto 1443 de 2014
- Decreto 1072 de 2015

7. REGISTROS

CODIGO	TITULO	ALMACENAMIENTO	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
P38-1	Matriz de Peligros, evaluación y valoración de riesgos	Archivo electrónico, en equipo de Coordinador de SSTA, Carpeta compartida SSTA 10.0.1.252	Hasta su vigencia	Backup de seguridad

8. MODIFICACION

Se modifica el objetivo y el alcance

En condiciones generales se anexa:

En el formato verificación de requisitos para contratistas se identificará los peligros y riesgos asociados en la labor, con sus respectivas causas y controles

En contenido:

Actividad: Identificación del proceso, se anexa: Zona/lugar: Se refiere a la sede, centro de costos, dependencia administrativa

Cargos: Se mencionan los diferentes cargos de la sede y/o dependencia

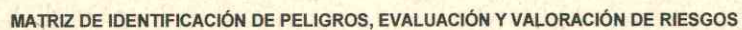
En Evaluación del riesgo: Nivel de la Probabilidad, Interpretación del nivel de la probabilidad, Nivel de Consecuencia, Nivel del riesgo significado interpretación del nivel del riesgo.

En Tiempo de exposición: Se diligencia los siguientes criterios, # expuestos, Consecuencia, Requisito legal, Tiempo de exposición

Se incluye Evaluación del riesgo Residual y Valoración del riesgo

Se elimina: Evaluación del riesgo

"El documento vigente está ubicado en la red y por lo tanto las copias o reproducciones que se hagan por fuera de ella sin la autorización de **CASA FERRETERA S.A.** se consideran como **COPIAS NO CONTROLADAS**, en la oficina de Calidad se encuentra el original."



ELABORADO POR:
FECHA DE ELABORACIÓN:
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: